

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.102

Viernes 28 de Febrero de 1896.

Misterios de la guerra.

Aquello del «trust» azucarero, que circuló como cosa de verdad por todo el mundo y que luego se calificó de suposición aventurada, se ha tomado ahora en serio, por existir razones que hacen creer en la existencia del sindicato que es el verdadero causante de la insurrección cubana.

Cuando la noticia empezó á circular, la acogimos como perfectamente fundada, y no nos sorprendió, porque nos tienen acostumbrados los norteamericanos á este género de aventuras.

Dadas las condiciones excepcionales en que se desarrolla la actual guerra de Cuba; y confirmada plenamente, según se deduce de lo que afirman los periódicos más autorizados, la influencia ó intervención del trust azucarero de Nueva York hay motivo para pensar que esta lucha no puede ser calificada de guerra civil, pues más parece una aventura comercial al estilo inglés, cuyo único fin es, como ya se sabe, monopolizar el mercado azucarero del mundo.

Quien domine la producción cubana, dice muy bien una importante publicación comercial, está en condiciones de perturbar á su antojo los mercados, pues en la producción universal, cualquiera que ella sea, constituye un factor importante y decisivo, el millon de toneladas á que asciende una zafra antillana.

La organización de las fuerzas rebeldes, que tiende únicamente á realizar una campaña de destrucción, arraiga más y más la creencia de que no es la independencia de Cuba el fin que persiguen Maceo y Máximo Gómez. Si este fuera, ya habrían cejado en sus propósitos, porque ya podrían haberse convencido de que por esta vez la bandera de la rebelión no triunfa en la gran Antilla.

Estimada así la cuestión, nos encontramos con que nuestro ejército pelea contra un enemigo que no se bate por ideales ni por entusiasmos propios, sino que se juega la vida por un tanto por ciento en el negocio del «trust», ó por una soldada más, ó menos crecida, según las categorías y las clases.

En la penosa empresa de combatir á ese enemigo, á quien han hecho temblar sus actos de salvajismo, nos hallamos con gran masa de gentes, de fuerzas y energías, que no oponen á las corrientes devastadoras de la rebelión más obstáculos que sus quejas, sus clamores, su espanto y su atolondramiento. Gente que se asusta y huye ante las hordas de incendiarios, y que permanece en una culpable pasividad, cuando el temor no hace á algunos servir á los rebeldes.

No puede, en verdad, el ejército español hacer milagros: sus herois-

mos asombran á Europa, pero el resultado práctico de campaña tan heroica, no se ha tocado aún por la dificultad de combatir la invasión de foragidos y de evitar la pasividad de pueblos y comarcas que se arruinan por el saqueo y el incendio. Y si el millon y medio de cubanos que se confiesan españoles sienten más temor á los insurrectos que entusiasmo por la patria, existe un desequilibrio que origina grandes dificultades á la metrópoli; porque si todo se espera de los elementos que envía España, si las clases productoras de Cuba no unen sus esfuerzos y sacrificios á los de la madre patria, se tardará en extinguir la rebelión, y cuando se haya sofocado, la ruina total de la gran Antilla habrá asegurado el negocio colosal de los azucareros norteamericanos, amasados con sangre, con lágrimas y con oro de los españoles.

¿Por qué los cubanos que se ponen al lado de España en esta pendencia, no confirman su españolismo con la campaña más eficaz que allí se puede emprender, con la unión de todos los elementos en contra de la insurrección? Acaso se sofocará la guerra en el momento en que se exigiese el sacrificio de la vida y de la hacienda por la madre patria á todo el que no prefiriese lanzarse á la aventura de la insurrección, ó ser arrojado de la isla por inútil ó por sospechoso.

¿Quién sabe lo que hay en el fondo de esta cuestión gravísima! Parece que hay unos negociantes que pagan la guerra, y otros negociantes políticos, que procuran aprovechar el negocio que encuentran pagado. Algun día se verá más claro, y entonces quizá se confirmen sospechas que hoy, sin adquirir la validez de la certidumbre, afligen hondamente.

La fiesta

A NUESTROS MARTIRES.

El solemne día que nuestro augusto jefe, ha querido interpretar los deseos de todos, solemnizar; el día que la gran comunión en que militamos ha dispuesto para honrar la memoria de los que murieron defendiéndola, está ya cerca.

Como heridos por un rayo los liberales, al ver el entusiasmo que ha despertado en todas partes dicha idea; levántanse presurosos y aunque asustados ya por la especie de índice ó programa de la fiesta que á su contemplación ha puesto «El Correo Español» en su número extraordinario lánzase á la pelea empleando cuantos medios les proporciona su sugestionada inteligencia. ¿Debemos por esto nosotros cejar? ¿Debemos por ello, abandonar nuestras pretensiones y acatar su gusto? No ciertamente antes al contrario; precisamente por esto, para no darles gusto, si otras razones no hubiera, deberíamos esforzarnos pa-

ra celebrarla espléndida. ¿Que ha de importarnos lo que nos digan? ¿Que ha de importarnos el que se disgusten por nuestros actos, si á gusto de ellos ni la existencia tendríamos?

Claro que la fiesta, que tratamos de celebrar ha de ser para ellos la más grande pesadilla que dársele pudiera; claro que para impedirlo han de hacer esfuerzos supremos; porque esta fiesta, en la que conmemoramos la virtud heroica de los que para devolver á la grandeza á su patria lucharon contra ellos y dieron en el campo de batalla su sangre y su vida ha de recordarles todas sus fortunas pasadas y sus presentes desgracias, ha de recordarles su conciencia los medios ilícitos de que para exterminarlos, hicieron uso; ha en una palabra, de presentárselos en vivos colores pintado toda la grandeza que á España hubieran dado aquellos héroes; y toda la miseria que ellos le han dado.

Por eso nosotros, sumisos á la voz de nuestros jefes, prescindiendo de cuanto en contra nos digan los adversarios, debemos seguir imperturbables nuestro curso á rendir un sincero homenaje que por otra parte exigen nuestro honor y dignidad, á nuestros héroes.

Exigen en efecto nuestro honor y dignidad dicha fiesta, porque es evidente; que tanto mayor deberá ser el sacrificio á uno exigido; ahora bien ¿puede exigirse sacrificio mayor que el de la vida? ¿Podemos pedir más á quienes por nosotros abandonaron á sus padres, esposas, hijos, á todo lo que más querido hay en la tierra y fueron á dar hasta su último aliento los santos ideales simbolizados por nuestra bandera? Acaso tanto sacrificio fué debido á otra cosa, más que al deseo de quitar á su patria de las garras de la gente liberal; al deseo de ver la próspera y feliz al deseo de ahorrarnos los disgustos que ya prevenían ellos habían de ocasionarnos los desgraciados gobiernos que padecemos al deseo en conclusión de hacernos felices?

Pues bien; si tanto por nosotros ellos hicieron; que no habremos de hacer nosotros por ellos! Que sacrificio menor podemos imponernos que el de llorar su memoria siempre impresa en el corazón y escoger un día para que este fuego latente que para ellos sentimos salga al exterior como un monumento imperecedero levantado á su memoria y veneración!

Pero hay más: no tan solo la honra del partido, sino el mismo sacratísimo interés de la patria la pide.

Son tantas las desventuras que por doquiera nos afligen, tantos los pesares que nos abruma, que se hace ya difícil su enumeración; pero de entre ellos, uno hay que á todos impera, uno ante el cual quedan atenuados los otros, uno que por su especial índole exige de la patria un esfuerzo supremo para aniquilarlo, es á saber: la ya larga

y fratricida guerra que en la mas grande de nuestras posesiones viene desarrollando. ¡La guerra de Cuba! Esto es lo que trae agitada á toda la nación; este es el escollo ante el cual se han estrellado los amaños de un general, que apesadumbra á los de abajo y da que pensar á los de arriba; que tan solo por el espíritu y valentía de nuestras tropas puede ser superado.

Luego el interés de la patria exigiera de todos sus hijos, que por cuantos medios estén á su alcance, no dejen ni extinguir, ni aminorar tan solo el espíritu militar de los soldados; antes al contrario, vaya este siempre en progresión ascendente. Ahora bien; ¿de qué mejor manera podremos alcanzar dicho fin, más que ofreciendo á los que por España luchan un espectáculo en el que se ensalce la virtud de los que como ellos, ofrecieron su vida á la patria? ¿Cómo podremos comunicarles el valor suficiente para morir antes que cejar, infundiéndoles el convencimiento de que si la Providencia á decretado que en Cuba terminen sus días, su memoria vivirá eternamente en nosotros, y por ellos elevaremos cotidianas súplicas al cielo?

Véase, pues, cuán acertado á estado el Duque de Madrid al instituir esta fiesta y cuanto sea nuestra obligación para celebrarla. Si obligación tenemos de celebrarla para dar un mentís á los liberales; obligación tenemos de celebrarla porque así nos lo exige nuestra dignidad y finalmente, porque cuando llamados por la voz del deber acudamos en imponente y sublime manifestación, al templo á erar por nuestros mártires, podamos simultáneamente impetrar del Altísimo aquello de que tan faltos estamos, esto es, luz para nuestros contrarios; valor para los que por la patria luchan; prosperidad, para nuestra España.

KEFALEI

El Correo de la Provincia.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Febrero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

El decreto de disolución.

Digase lo que se quiera, sigue siendo el tema obligado de todas las conversaciones que se oyen en los salones de la corte.

En el salón de conferencias hay, esta tarde, verdadera marejada y mucha gente. Los fusionistas chillan contra el gobierno; y especialmente aquellos que más persegui los están en su distrito.

Se ha tratado de nombrar una comisión de diputados fusionistas, y aun se dice que se nombró, firmando, entre otros, parte de ella los señores Requejo y conde de Retamoso, con objeto de pasar al domicilio del señor Sagasta, y expresar á este las quejas de la mayoría.

Pero, a pesar de eso, nadie se atreve, ni aun los ministeriales más conspicuos a decir cuándo verá la luz el decreto.

Reunion de exministros.

Sin duda para tratar de la conducta que de-

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1896

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Romualdo Arraras, manifiesta que á su difunto hijo José que fué quinto por esta capital en el reemplazo de 1894 le puso sustituto para el servicio activo, y solicita se le entregue la subvencion en un solo plazo.

Informará la comision de Hacienda.

D. José M. Goñi, parroco del lugar de Aldaz, solicita se le abonen los intereses de unos capitales censales.

A Hacienda para informe.

Doña Manuela Iarregui, hace presente que á su hijo Angel Vertiz, quinto por esta capital del último reemplazo le puso sustituto y solicita se le entregue la subvencion en un solo plazo.

A la comision de Hacienda para informe.

D. Miguel Iraola solicita se le releve del pago del alquiler de la caseta llamada de los leños.

La comision de Fomento informará.

D. Segundo Rodriguez, solicita se le entregue en un solo plazo la subvencion que le corresponde á su hijo Jesús quinto por esta capital del reemplazo de 1895, á fin de pagar al sustituto que puso para servir en Ultramar.

A la comision de Hacienda para informe.

D. José Maria Yabar y D. José Otano, piden se les incluya en el empadronamiento de esta ciudad.

Como se pide.

D. Santiago Aubert, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de Maria solicita se le conceda en venta la parcela de terreno necesaria é inmediata á la Ermita de San Fermin para poder llevar á cabo la reforma que proyectan.

A la comision de Hacienda para informe.

D. Miguel Galar, solicita se le entregue en un solo plazo la subvencion que le corresponde como quinto por esta capital, por haber puesto sustituto para servir en Ultramar.

Informará Hacienda.

El depositario municipal presenta para su aprobacion las cuentas de cárceles correspondientes al año 1895.

A la comision de Hacienda para informe.

Expositores para la declaracion de prófugos de los mozos Restituto Hernandez y Ochoa de Oiza, J. ver Mestre y Elizondo y Victoria no Goñi y Errero números 83, 177 y 192 del alistamiento del corriente año.

Conformes.

INFORMES.

De la comision de Hacienda.

Proponiendo que debe desestimarse la instancia de Agustin Olais, vecino de Arre, que solicita se le releve del pago del impuesto de veinte y cinco céntimos de peseta que se le exige por cada viaje que hace con su carro conduciendo arena para las obras del Manicomio.

Aprobado.

Informando favorablemente las instancias de Juan Gortari, Martin Mestre y Valentin Iriarte, quintos por el cupo de Pamplona en los reemplazos de 1894 y 95, que solicitan se les entregue en una sola vez el importe de la subvencion que les está señalada, en atencion á que sustituyeron su suerte.

Aprobado.

De la comision de Fomento.

Proponiendo sea desestimada la solicitud de D. Angel Povedano pidiendo en arriendo el teatro principal por cuatro años.

Aprobado.

Presentando el inventario de las máquinas, herramientas, materiales y útiles que constituyen el servicio del alumbrado público eléctrico.

La valoración asciende á 308.186 pesetas.

El Sr. Artola manifiesta que en la valoración de esos útiles, comparada con los datos que obran en contaduría, se observa una depreciación que asciende á varios miles de duros; y para hacer un estudio del asunto pide quede el asunto aplazado por ocho ó quince días.

El Sr. Lazcano pide que se aporten también ciertos datos que enumera.

El Sr. Aldaz (D. F.) dice que tiene en su poder los datos de que se habla, pero que como se trata de aplazar la discusion del asunto, estima más conveniente que se lean entónces.

Se aplaza por 15 dias la discusion del asunto, aportándose los datos necesarios.

De la comision de Gobierno.

Presentando para su aprobacion el proyecto de Reglamento del Vinculo y Molino municipal, previas las modificaciones introducidas por la Sub-comision y aprobadas por esta Comision.

Queda por un mes para estudio de los Sres. Concejales.

Presentando las reformas que deben introducirse en el Reglamento de la Escuela de Música y proponiendo debe cubrirse la plaza vacante por fallecimiento de D. Miguel Astrain-profesor de la clase de instrumentos de metal.

Queda por ocho dias sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Proponiendo las condiciones bajo las cuales se puede acceder á lo solicitado por D. Felipe Lorca respecto á las reformas del Juego nuevo de pelota.

El Sr. Presidente manifiesta que se le han acercado algunos señores exponiéndole el propósito que abriga de hacer alguna proposición para construir un nuevo fronton y entiendo de que sería conveniente aplazar la resolución del asunto para adoptar la medida más conveniente.

Se acuerda el aplazamiento.

—Se acuerda proveer una plaza vacante de peón del alcantarillado.

—El Sr. Hader dice que se le han acercado algunos tratantes en ganado de cerda que le han denunciado algunas faltas que se cometen en el matadero de dicho ganado.

Expone varios datos que ha recogido para demostrar las faltas objeto de la denuncia, y pide que se forme un expediente y se adopten las medidas convenientes.

Acuérdase la formación del oportuno expediente para depurar las faltas que existan.

El Sr. Goñi dice que se ordenó á los jefes de cuadrilla del matadero de cerdos que anotasen el peso de las reses y que lo inspeccionasen y esos señores se negaron á acatar esa orden y pide que se haga cumplir, interin se forma el oportuno reglamento que está en proyecto ó ver el resultado del expediente acordado.

El Sr. Lazcano manifiesta que al dar la orden mencionada por el Sr. Goñi le dijeron los capataces que no les era posible tomar todos los dias la nota del peso. En su vista el Sr. Lazcano ordenó que los mismos interesados intervinieran en el peso.

Se faculta á la comision para adoptar cuantas medidas crea oportunas.

—El Sr. Presidente da cuenta de haber sido aprobados por la Diputacion los presupuestos municipales y tarifas de arbitrios.

—Al mismo da cuenta de haberse fijado el sueldo que ha de disfrutar el arquitecto inspector de las obras del Palacio de Justicia y se levantó la sesion á las siete menos cuarto.

Noticias.

En jurisdiccion de Tafalla, cerca de la de Artajona, ha sido encontrado muerto un sujeto llamado D. José Maria Gimeno Lizarraga, ignorándose si la muerte ha sido casual.

Dicho sujeto era vecino de Artajona.

Para hoy está señalada en la Audiencia la vista en juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de instruccion del partido de esta capital, seguida contra Ildafonso Cenoz y Miguel Ayerra por el delito de homicidio frustrado.

Defenderá al primero el letrado señor Amorena y al segundo el señor Ochoa.

Están citados para declarar 11 testigos y dos peritos.

La Diputacion provincial ha concedido socorro diario de 0,50 pesetas, á contar desde el 1.º de Agosto del año último, á los siguientes padres de reservistas.

Miguel Irabarren Sarasa, residente en Subiza; Antonio Z. pater Polo, en Peralta; Bartolomé Camprovin Gonzalez, en Lerin; y Martin Ciganda Oyarzun, en Pamplona.

El concejo de Esain ha sido autorizado para efectuar la limpia de su monte comunal para dar leña á los vecinos.

También se le ha autorizado para que entregue á D. Fermin Ichaso, D. Bautista Yoldi y D. José Esain los materiales que necesitan para recomponer sus casas.

Han sido aprobadas las condiciones propuestas por la direccion del ramo para efectuar un aprovechamiento de árboles concedido al concejo de Matoz en 7 del actual.

Se ha facultado al ayuntamiento de Beinza-Labayen para que entregue al vecino Martin Aldaya los materiales que solicita para efectuar reparaciones en una casa de su propiedad.

Segun un diario zaragozano, el jefe de la zona de Calatayud D. Gustavo Gonzalez de Leon tiene el propósito que espera realizar, de formar con voluntarios aragoneses un cuerpo denominado *Escuadras de flaqueadores de Aragon* para tomar parte en la campaña de Cuba.

En Calatayud se ha cometido un robo en casa del banquero de aquella localidad, señor Lisboa.

Los cacos, despues de perforar una pared; entraron en el despacho, hicieron saltar la tapa de la caja de caudales y sustrajeron unos seis mil duros en billetes.

En el ducado de Luxemburgo se presenta un fenómeno extraño y curiosísimo que nos hace envidiar á aquellos habitantes.

Aquel gobierno se encuentra tan pletórico de dinero, que no sabiendo qué hacer de su excedente acaba de presentar cuatro proyectos

de ley autorizándole á subvencionar á los ayuntamientos á fin de disminuir y hasta de suprimir los impuestos municipales.

[Qué diferencia con nosotros!]

Acaba de publicarse en Washington la nota oficial de la acuñacion de metales en moneda, correspondiente al pasado mes de enero en las casas de moneda de los Estados Unidos.

Segun dicha nota, durante el citado mes se han acuñado 13.333.560 dollars, á saber: oro, 12.914.600; plata, 33.000; moneda fraccionaria, 53.960.

Durante este mes empezaron las casas de moneda en Philadelphia, San Francisco y Nueva Orleans la acuñacion de pesos ó dollars plata á razón de 1.500.000, distribuidos: Philadelphia, 900.000 dollars; San Francisco, 1.500.000, y Nueva Orleans, 100.000 dollars.

Los trabajos deberán continuar en aquellas fábricas hasta haberse acuñado en total 20 millones de dollars plata.

El pago á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes de la administración especial de Hacienda de esta provincia, se abrirá el día 2 del próximo Marzo.

Las clases pasivas cobrarán por este turno: Día 2—Monte Pio Militar, Monte pio civil, cesantes y tropa retirada.

El día 3—Jefes y oficiales, jubilados, conveidos de Vergara y pensiones remuneratorias.

El día 4—Mesadas de supervivencia y todas las nóminas sin distinción.

Una comision del Ayuntamiento de esta capital estuvo anteayer demarcando el terreno que se ha de agregar al actual cementerio.

Dicho terreno es de una extensión igual al que hoy se halla destinado á este objeto.

De una estadística de 1894 resulta que Inglaterra no está tan adelantada en materia de instruccion como se quiere hacer aparecer.

De cada mil matrimonios celebrados en dicho año 1894, hubo 46 hombres y 54 mujeres que no pudieron firmar el acta de casamiento por no saber leer ni escribir: es decir, la mitad de los casados.

La policia de Nueva York ha descubierto un complot cuyo objeto era el de hacer volar por medio de la dinamita la agencia del Tesoro nacional, que guarda 65 millones de francos en oro.

Treinta individuos estaban afiliados al complot.

Seis de ellos debian colocar bombas de dinamita en las fachadas del edificio, y al verificarse la explosion, los restantes se aprovecharian de la confusion para entrar á saco el depósito de oro.

Para las doce está señalada la vista en juicio oral de la causa seguida contra Domingo Simon Elgoibar por robo.

Defensor señor Lizarraga.

Ayer se celebró en el Círculo Carlista de esta capital la primera conferencia religiosa de Cuaresma, viéndose muy concurrida, escuchándose con gran interés la autorizada palabra del conferenciante.

PASATIEMPOS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1	2	3	4	5	6
1	2	3	4	5	
	4	5	3	2	
		1	2	3	
			1	5	
				3	

1.º nombre de varon; 2.º cabecilla insurrecto; 3.º verbo; 4.º agua; 5.º musical y 6.º consonante.

Solucion al jeroglífico anterior.
«La pepta ataca á las aves.»

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Roman abad y Marcario.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana misa conventual con sermón que predicará D. Pedro Santa Cruz.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, á continuación Santo Rosario, sermón que predicará D. José Climent y Via-cruis.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa y á continuación se cantará la Salve y Stabat Mater.

EN LAS DESCALZAS.—A las cinco de la tarde Santo Rosario y via-cruis.

be seguir el partido liberal, el señor Sagasta ha pasado citaciones con el carácter de urgentes, para que esta tarde á las seis, se reunieran en su casa á los exministros siguientes: señores Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo, Romero Girou, Capdepon, Maura, Gamazo, Moret, Puigcerver, Navarro Rodrigo, duque de Veragua, Leon y Castillo, marqués de Sarloal, Gonzalez (D. Venancio), Canalejas, Angulo, Groizard, Egullior, Becerra, Aguilera, Nuñez de Arce, Pasquin, Lopez Dominguez, Bermudez Reina, Gullon, Abárzuza, Alvareda, Salvador y Balaguer.

El señor Montero Rios ha contestado que se encontraba en la cama.

Consejo.

Los ministros han dicho al entrar, que se ocuparian en el estudio de expedientes y que cambiarian imoresiones respecto al decreto de disolucion.

Clarito.

Alcance postal.

Telegrama oficial.

Mabana 25.—Noticias San José Lajas columna Tort reconoce Nazareno ingenio Morales Tomas Candela, persecucion partida Maceo. Fuerzas general Ruiz combinadas otras Linars salidas Managua y San Felipe reconocen alrededor Nazareno y Bayamo por saber que partida Nuñez quieren reunirse Maceo sin duda proteger marcha impedimenta dejada Maceo hacia Oriente costeano Sur Ciénaga.

General Aldecoa reconocimientos Sur linea Guines Palos encontró grupos en Barbado matando un negro y cogiendo armas y caballos.

En Magalo batió fuerzas partida Cuervo causándole tres muertos, cogiendo armas y municiones.

Como partida Castillos despues avance Máximo Gomez provincia Matanzas regresó, por Ajicon hacia Occidente, ordenó Aldecoa nuevos reconocimientos en aquella direccion.

Reconocimientos terrenos ingenio Morales Valles inmediaciones últimos combates dicen campesinos comandante militar San José Lajas enterrados mas de setenta cadáveres entre ellos uno de barba rubia larga tenia papel bolsill «Carrillo mandame sal que no tengo» Gomez mas de 150 caballos muertos y heridos entre ellos pata rota caballo del coronel Calunga.

Maceo salió herido brazo encuentro Loma Candela y Gata, segun comunica una partida a sus familiares.

Columna Cavestany desde Moyo Colorado avisa en Cangrejera encontró ahorcado peninsular Saturnino Hernandez muerto hace cuatro dias por orden cabecilla Hollora por haber protegido tropas.

Con estos bandoleros pienso ser inexorable.

Anoche me telegrafió alcalde Bolondron parte Sur término Corral Falso y comandante armas S. D. M. Domingo (Clara) que destacamento Justo defendió poblado atacado partida Lacal que cortó linea Cardenas destruyendo alcantarillas, levantando rail.

Partida Castro atacó anoche poblado Rino-va cortando comunicaciones telegraficas Jaruco, Matanzas é impidiendo llegaran noticias persecucion Maceo Gomez.

Enví fuerzas caballeria á pié y en tren y de Jaruco salieron otras recomponiendo linea.

Partida 200 que quemó seis casas guano en Baidoa y Plat. forma no pudo tomar fuerte guarnecido con guardia civil ocho voluntarios que se defendieron bizarramente y los premiaron.—Weyler.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á 63,27 y en la de Paris á 63,56.

Telegrafian de Nueva York que el representante de los Estados Unidos en Nicaragua pidió el envío á Corinto de un buque de guerra para proteger las vidas y haciendas de los súbditos americanos, seriamente comprometidos á causa de la situacion verdaderamente anormal porque atraviesa el país.

En Managua se ha declarado el estado de sitio y se activa la fortificación de dicha plaza.

También hay armada una milicia de 2.000 hombres.

R. Quintero.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 27, 1,23 t.

CONSEJO DE GUERRA.

En la Habana se ha celebrado consejo de guerra para fallar en la causa seguida con motivo de la sustracción de municiones en la Pirotecnica de aquella capital.

La pena solicitada por el fiscal es de 20 años de presidio para cada procesado.

Estos son ocho.

NO PASARÁ NADA.

Se ha llegado á creer por algunos que el hecho de que el bandido cubano «El Inglesito» sea ciudadano norteamericano va á ser motivo suficiente para que no sufra la pena que le corresponde como asesino é incendiario; pero la opinion general está persuadida de que el citado cabecilla será fusilado.

Algunos llegan más adelante en sus juicios y estiman que la nacionalidad del citado bandido dá derecho á España para dirigir una enérgica nota al gobierno de los Estados Unidos.

Madrid 27, 2,12 t.

BUEN ESPAÑOL.

En un paseo de París se exhibía un cosmorama adornado con la bandera insurrecta y en él se exponían batallas en que los bandidos de la manigua derrotan á los españoles.

Un compatriota nuestro, indignado, cogió la bandera insurrecta y la hizo pedazos.

Causa extrañeza que el gobierno francés consienta que en su territorio se insulte desvergonzadamente á España.

A LA SIERRA MAESTRA.

Es indudable el propósito de las partidas insurrectas de llegar con la rapidez que les permitan nuestras columnas á la Sierra Maestra antes de que comience la época de las lluvias.

Han iniciado ya el movimiento de retroceso á la provincia de Santa Clara, pero antes habrán de sufrir choques de importancia con las tropas españolas.

Madrid 27, 3,52 t.

SERÁ UN LIO.

Se ha dicho que en un encuentro ocurrido en Bajucal ha sido hecho prisionero el cabecilla insurrecto marqués de Santa Lucia.

Oficialmente nada se sabe que permita afirmar ni negar esa noticia.

PREPARANDO EL TERRENO.

En las inmediaciones de Manzanillo, provincia de Santiago de Cuba, han ocurrido varios encuentros que no tienen otra importancia que la de demostrar que los mambises comienzan á moverse en el departamento oriental.

Madrid 27, 4,14 t.

BUENA PESCA.

La policia de Madrid ha encontrado una gran cantidad de paquetes de cartuchos Mátuser en el sótano de la casa en que habita el yerno del cabecilla insurrecto Calixto Garcia,

CHOQUE DE TRENES.

En Redondela (Pontevedra) ha ocurrido un choque entre el tren correo y uno de mercancías.

Han resultado heridos once personas.

Una máquina y varios vagones quedaron completamente destrozados.

Madrid 28 2, m.

DE CUBA.

Segun telegrama oficial ha sido batida en Guatabano la partida de Maceo, haciendoles cuatro muertos y 40 heridos, perdiendo tambien 44 caballos.

Anuncios preferentes.

D. Joaquin Hermoso de Mendoza é Isturiz, Agente ejecutivo de contribuciones de la Cenda de Cizur:

Hago saber: Que hallándome procediendo en via ejecutiva de apremio contra D. Eusebio Roncal y Etulain, vecino de Cizur-menor, por alcance de cuentas como Depositario de aquel Ayuntamiento, dicté providencia con fecha 18 del actual, en virtud de la cual se sacan á pública subasta por 2.ª vez, las fincas embargadas á dicho deudor, en el modo y forma que se expresa en los edictos que estarán expuestos al público en la Alcaldia de dicha Cenda, sita en el lugar de Astrain, en la Alcaldia de barrio de Cizur-menor y en la casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La subasta tendrá lugar el dia 6 de Marzo próximo á las nueve de la mañana en la Alcaldia de barrio de Cizur-menor para las fincas números 9, 10, 11, 13, 17, 19, 21, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 32, 38, 40, 42, 47, 48, 50, 61, 62, 64, 65, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 78, 79, 84, 85, 90, 91, 92, 98, 103, 104, 108, 109, 113, 114, 118, 119, 125, 129, 136, 138, 141, 142, 145, 148, 149 y 150. Y para las fincas núms. 1, 2, 5, 7, 8, 12, 14, 15, 18, 20, 29, 34, 38, 37, 44, 46, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 63, 66, 67, 71, 72, 77, 80, 86, 87, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 110, 115, 116, 120, 121, 122, 123, 127, 128, 129, 140, 146 y 147 el dia siete del mismo mes á la misma hora y en el mismo local.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Cizur-menor 26 de Febrero de 1896.

El Agente ejecutivo,

Joaquin Hermoso de Mendoza.

Aviso al público

En la libreria de Gregorio Mijangos, Bajada de San Agutin núm. 9, quedan para la venta calendarios del Sagrado Corazon de Jesús para el presente año 1896 al precio de 35 céntimos el taco suelto.

Se remitirán tambien por correo abonando su importe por adelantado.

En la misma libreria se suscribe y se vende por números sueltos el periódico ilustrado carlista *El Nuevo Cruzado*.

EL AC HENRI GARNIER & C.º

516 FUEROS DEL REINO

Pero todo lo que tenia antes de ser Abbad, ó le viniere por herencia, ó por otra causa puede disponer á su voluntad. *ibid.*

Abbad testigo quando vale por dos, cap. 9. tit. 20. lib. 8.

Abintestato si muere el Rey como heredero, y han de partir sus hijos, capítulo 2. tit. 4. lib. 2.

Abintestato muriendo el que tiene bienes de sus padres por donacion, ó conquistados, heredan los hermanos, y en defecto dellos los parientes, y no los padres, cap. 6. tit. 4. lib. 2.

Pero está amejorado por el amejoramiento del Rey D. Phelipe, capítulo 3.

Abintestato muriendo hermanos, sobrinos, y primos despues que sus padres, qual de qual deve heredar, y como han de partir, cap. 10. tit. 4. libro 2.

Hasta que grado se puede heredar por parentesco, cap. 15. tit. 4. lib. 2.

Abintestato, y sin hijos muriendo alguno buelven los bienes á los parientes de donde salieron por natura, capítulo 16. tit. 4. lib. 2.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de úfort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holandá. de retorta, de algodón con las vistas de holandá, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chincos, surah, hilo en jarretón, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

— T O S —

Desaparece siempre con las Pastillas maravillosas del Dr. Blas y Manada.

Depósito en Madrid Caballero de Gracia, 3.

De venta en las principales farmacias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

— MADRID. —

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Iruzu de Buenos Aires.

Utilidad.

¿Quiere usted producir «aguas sulfurosas» á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo*, *erupciones en la piel*, *acrimonias* y *limpiar la sangre de las impurezas* que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias á 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de «agua sulfurosa».

D. Jaime en España CRÓNICA DEL VIAJE

por D. Tirso de Olazabal.

Un tomo en 8.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresion.—Se vende al precio de 2 pesetas en la administracion de este periódico.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que *Roscoffs*, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbato).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderia, 3

non pague colonia ninguna, mas quel dessaten la bestia, & la tiren dij.

MEMORIA de la requesta que fazen los labradores que les sea la peita pleyteada.

CAPITULO XXXIII.

Sobre esto es ordenado, que se faga una comision por al Tessorero, & un otro compaynon, que á los que esto han requerido, & lo requeriran, de lur voluntad será, pleyten las peitas, & el vino á dineros, ó trigo segunt entendieren que será mas probeito.

CAPITULO XXXIV.

Del feito de los Portereros, es ordenado por el Señor Rey, que los Comisarios que empezaron de oyr los pleytos, que ayan nueva comision, que co-

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas. » 42.839.747
Total. » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, un total de pesetas 56.226.307,77.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquier otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesteban Constitucion, 49, 4.º PAMPON

BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVE POOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados a este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Febrero 5	EUSKARO	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Febrero 19	MADRILEÑO	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Marzo 4	GALLEGO	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó a su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida a su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
 Reservas. 8.705.000
 Primas a recibir. 74.287.038

Total de garantias. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713,242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído a sus argumentos y jugar con su salud.



La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

nozcán de los pleytos comenzados, o los por comenzar en la forma que ante que la habian, & las enquestas que han encerrado, que las riendan á la Cort.

LAUS DEO.



INDICE DEL FUERO

DE LAS COSAS MAS PRINCIPALES Y memorables que se contienen en el.

A.

Abbad de un Lugar ha de ser vezino, ó hijo de vezino del cap. 1.º tit. 1.º lib. 8.

Abbad si tiene vezindad, y en que ha de contribuir. ibid.

Abbad estando enfermo no pueden hazerse vezinos para presentar por aquella vez. ibid.

Abbad quando deve pagar costeria ibid.

Abbad de vezinal Iglesia si hace compras en aqueilla villa, deven quedar para la Iglesia, quando muera, cap. 4.º tit. 11.º lib. 8.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natura. 30 años de éxito á pesar de un sinnú mera de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Vltimar. Dr. Jimeno sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Depósito en Pamplona Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.